

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 4 de Rosario, en los autos caratulados: "BERNAL, HILDA ESTER c/MERCADO, WALTER OSCAR s/Divorcio", Expte. Nº 9/12, se ha ordenado que no habiendo comparecido a estar a derecho ni contestado la demanda el Sr. Walter Oscar Mercado (D.N.I. Nº 18.467.662), se declare la rebeldía y se de por decaído el derecho dejado de usar. Publíquense edictos por dos días. Rosario, 16 de Octubre de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 33 181989 Oct. 23 Oct. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (Juzgado Vacante), en Autos: "Citibank N.A. c/Vitantonio, Antonio s/Demanda ejecutiva", Expte. Nº 1108/08. Se ha dispuesto la siguiente Resolución Nº 1747 del 06 Agosto 2012; "Fallo: 1) Mandado llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado (\$ 9.386,19.-), con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. 2. Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferiendo la regulación de honorarios al momento de quedar firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. Nº 1108/08. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 33 182105 Oct. 23 Oct. 25

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (Juzgado Vacante), en Autos: "CORIA VICENTA FANI c/CIDLO S.R.L. s/Escrituración", Expte. Nº 1052/2011, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 5 de Octubre de 2012. Previo a lo solicitado. Cítese al demandado mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 33 182106 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y de conformidad a lo ordenado en el Art. 17 de la Ley Nº 18.248, se hace saber que en los autos caratulados: Autos: "RUIZ DE ASTORZA GARCÍA SUSANA s/Sumaria Información", Expte. Nº 404/2012. Se pretende la adición de apellido "DE ASTORZA" al menor PIETRA RUIZ ALVARO GUIDO, D.N.I. Nº 39.502.962. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 33 182124 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuta, secretaria Dra. Raquel Alejandra M. Badino, en los autos caratulados: "Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe c/Tilihan Corp. S.A. y Otros s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 369/03, se ha dispuesto notificar por Edictos a Tilihan Corp. S.A CUIT Nº 3370735669-9, lo siguiente: Nº 2635 - Rosario 17/9/12. Y Vistos:... Resuelvo: Aprobar la liquidación que se hace mención la que asciende a la suma de \$ 29.923,30. Insértese y hágase saber. Autos: Empresa Provincial de la Energía c/Tilihan Corp. S.A y Otros s/Ejecutivo, Expte. Nº 369/03. Fdo.: Drs. Luciano Daniel Juárez (en suplencia) - Raquel Alejandra M. Badino. Exento reposición sellado fiscal Art. 45 de la Ley Nº 10.014 Rosario, 2 de Octubre de 2012. Raquel Alejandra M. Badino, secretaria.

S/C 182025 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en los autos: PELLEGRINO MIGUEL ANGEL RAMON y Otra c/BUENO, RAUL ROBERTO y Otra s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 1204/2009, se hace saber a Raúl Roberto Bueno, que se ha iniciado demanda de prescripción adquisitiva y a los herederos de Nelly Ida Lallita que se los ha declarado rebelde conforme las resolución que se transcribe: Auto Nº: 4315. Rosario, 23 de Diciembre de 2009". Vistos:... Considerando:..... Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por

iniciada demanda de usucapión contra Bueno, Raúl Roberto (...). Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Fdo: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Dra. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 01 de Octubre de 2012. Informando verbalmente el actuario que los herederos de la codemandada Nelly Ida Lallita, no han comparecido a estar a derecho decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 1204/09. Fdo: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Dra. Eliana Gutiérrez White (Secretaria). Rosario, de Octubre de 2012. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 52,50 182121 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "Administración Provincial de Impuestos c/BIMBA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1012/98, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 02/09/10. Previo a todo trámite hágase saber la Juez que va a entender. Notifíquese por cédula en la forma prevista en el Art. 62 inc. 3 del C.P.C.C.". Fdo: Dra. María Andrea Mondelli (Juez). Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 182093 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido, ante este Tribunal "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GELARDNI ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1338/98, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 12/10/11. Previo a todo trámite hágase saber que entenderá como Juez en los presentes el Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia. Notifíquese por cédula en la forma prevista en el Art. 62 Inc. 3 del C.P.C.C.. Fdo: Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - T.O. 1997 y modif.).

S/C 182092 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DISMER S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1023/98, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 17/10/11. Agréguese la cédula acompañada y previo a todo trámite hágase saber que entenderá como juez en los presentes el Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia. Notifíquese por cédula en la forma prevista en el Art. 62 Inc 3 del C.P.C.C.- Fdo: Dr. Marcelo C.M. Quaglia (Juez). Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - T.O. 1997 y modif.).

S/C 182091 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de- Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "Administración Provincial de Impuestos c/YUS RAMON OSCAR s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1745/98, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 17/10/11.- Agréguese la cédula acompañada y previo a todo trámite hágase saber que entenderá como juez en los presentes el Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia. Notifíquese por cédula en la forma prevista en el Art. 62 Inc. 3 del CPCC".- Fdo: Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez). Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - T.O. 1997 y Modif.).

S/C 182089 Oct. 23 Oct. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Com. Nº 6 de Rosario, en autos: BALBAZONI HUMBERTO s/Pedido de Quiebra, Expte. Nº 691/09, ha dictado el siguiente auto resolutorio: Nº 2805. Rosario, 27 de Septiembre de 2012. Y Vistos: Los presentes caratulados, Y Considerando: que el fallido celebró con el acreedor peticionante de la quiebra un acuerdo transaccional en los términos del Art. 96 L.C.Q. a fin de poder dar por finiquitado el presente proceso falencial. En consecuencia, encontrándose satisfecha la acreencia que dio origen a la declaración de quiebra y el crédito reclamado por la Municipalidad de Rosario conforme constancias de autos, corresponde resolver el pedido de levantamiento sin trámite de la quiebra. Por todo lo expuesto Resuelvo: 1)

Hacer lugar al pedido del fallido y en consecuencia revocar la sentencia de quiebra dictada mediante Resolución N° 1417 del 9 de Junio de 2010. 2) Costas por su orden. 3) Publíquense edictos por el término de ley. Insértese y hágase saber. Dr. Néstor Osvaldo García, Juez; María Belén Baclini, secretaria.

S/C 182088 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/MOREL, MARIANA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1393/09, se hace saber a la demandada que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 16 de Febrero de 2011. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 1393/09). Alejandro Pedro Martín, (Juez); Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 16 de Octubre de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 33 182024 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y Secretaría del autorizante en autos: VANZINI S.A. c/GONZALEZ NESTOR D. y FRIDEVAUX, GRACIELA C. s/Cumplimiento de Contrato (Subsidiaria Resolución, Expte. N° 764/11; se hace saber; que se ha designado audiencia de Defensor de Oficio que tendrá la doble función de Curador de la herencia y defensor de los herederos rebeldes, para el día 1 de Noviembre de 2012 a las 9 horas. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. (Art. 597 C.P.C.C.). Rosario, 17 de Octubre de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 33 181997 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: "FERNANDEZ, LUIS ELOY (su sucesión) c/ABBATE, MARIA JUDITH CASTAÑEDA DE s/Escrituración", Expte. N° 1675/10, se ha dispuesto notificar por edicto, Rosario, 17.08.2012. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada María Judith Castañeda de Abbate, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado conforme los edictos agregados a autos, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Rosario, 17.10.2012. Atento lo dispuesto por los Arts. 78 C.P.C.C., para designar defensor de oficio fíjase fecha de audiencia para el día 07 de Noviembre de 2012 a las 9 hs. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1675/10. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Myrian Hujich, secretaria. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 33 182049 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría del autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: MONZON, OSCAR ANIBAL s/Propia Quiebra, Expte. N° 409/04, por Resolución N° 2567 de fecha 14/9/12 se declaro la conclusión de la quiebra del Sr. Oscar, Aníbal Monzón, titular D.N.I. N° 21.642.052. Secretaría, Rosario, 28 de Setiembre de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

S/C 182030 Oct. 23 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuta, Secretaria de la autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SANTILLAN, SABRINA s/Propia Quiebra; Expte. N° 339/07, se encuentra de manifiesto el informe final y proyecto de distribución complementario elaborado por la Sindicatura. Secretaría, Rosario, 15 de Octubre de 2012. Raquel A.M. Badino, secretaria.

S/C 182032 Oct. 23 Oct. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: YAGUARETE S.A. s/Disolución y Liquidación de Sociedades; Expte. Nº 1029/10, se ha resultado en fecha 09/11/100, por Resolución Nº 2676/11: Haciendo lugar al planteo solicitado y por tanto autorizando a que se proceda a la disolución y posterior liquidación de la sociedad, debiendo designarse como liquidadores de la misma a los Sres. Juan Carlos Lamberti, Elsa Alicia López, Luisa María Parrella y Yanina Festici. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 181985 Oct. 23 Oct. 29

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: CASTAÑEIRA EMILIA C. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 1255/02, se ha resuelto en fecha 2 de Marzo de 2012, por Resolución Nº 239/12: 1) Declarar concluido el Concurso Preventivo de Emilia Clara Castañeira. 2) Disponer la cesación de las medidas previstas en los Arts. 15 y 16 L.C., oficiándose a sus efectos. 3) Declarar que el deudor ha dado cumplimiento al acuerdo homologado mediante interlocutorio Nro. 280/04, de fecha 27/02/04. 4) Ordenar la publicación del presente por un día en el BOLETIN OFICIAL y El Tribunal. Insértese y hágase saber. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 33 181984 Oct. 23

El Sr. Juez de la 8va. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MARTÍN INÉS BEATRIZ c/AVELLINO ANTONIO y Ot. s/Juicio Ordinario, Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 208/03, ha ordenado lo siguiente: Rosario, 01/3/11. Tomo 63 Folio 469 Nº 371. Resuelvo: Tener presente que a los fines regúlatenos la tasación del inmueble objeto de autos deberá efectuarse computándose exclusivamente el terreno, sin contemplar las mejoras existentes en el terreno, haciéndoselo saber a la Perito Tasadora designada en autos. Fdo.: Dra. Georgetti, Juez; Dra. Gesualdo, secretaria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Octubre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 33 181976 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Oroño (Juez), Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, dentro del expediente Nº 1142/10, caratulado: "DAGOTTO, RICARDO c/FERNANDEZ ALONSO, PAULINO y Otros s/Usucapión", se cita y emplaza a Paulino Fernández Alonso y/o Artemio Bianconi y/o Reinaldo Braconi y/o Paulino Ricardo Fernández Soljan y/o Salvador Baio, y a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad ubicada en calle Córdoba 797 Piso 3. Unidad 8 de la ciudad de Rosario, inmueble inscripto en el T° 0680 F° 442 Nº 190696 PH - Rosario, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 15 de Octubre de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 33 181987 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos: "CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO BINIAN V c/GOMEZ CARLOS y Otra s/Obligación de hacer - Daños y perjuicios", Expte. Nº 722/12, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Carlos Bernabé Gómez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial. Yanina Di Paolo, secretaria. Rosario, 16 de Octubre de 2012.

\$ 33 181975 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "PEREZ, OSCAR s/Pedido de quiebra", Expte. Nº 573/12, mediante sentencia Nº 2555 de fecha 12/10/2012, se ha declarado la quiebra de Óscar Pérez, D.N.I. 11.124.463, con domicilio en calle Presidente Roca 5228 de Rosario. Entreguen los terceros y fallido los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra el nombrado, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos

pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Dr. Santiago Male Franch, secretario. Sin cargo.

S/C 181977 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario y de conformidad con lo normado por el Art. 28 de la Ley Provincial 5066 se hace saber que en los autos caratulados "COMUNA DE SOLDINI c/BAZANO, EDUARDO DAVID s/Apremio", Expte. Nº 648/2012, se ha dictado el siguiente Auto que se transcribe en su parte pertinente: "Nº 1775 - Rosario, 09 de Agosto de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la ejecución fiscal que se expresa, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Ramunno (Juez) - Dra. Reynoso.- (Secretaria)". Por lo expuesto, se cita de remate al Sr. Eduardo David Bazano, argentino, nacido el 29 de Abril de 1954, de apellido materno Mareyra, para que oponga excepción legítima en el término de ley bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. La presente publicación de edictos es ordenada sin cargo por ser la actora del proceso una Comuna de esta Provincia y sin perjuicio de su oportuna reposición. Rosario, Octubre de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 181980 Oct. 23 Oct. 25

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 8a. Nom. de Rosario en los autos: "GARCIA FELIPE y Ot. c/EQUIPO S.R.L. s/Demanda de escrituración", Expte. Nº 492/10, ha dispuesto. Rosario, 1 de octubre de 2012. Atento lo manifestado, désignase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 14 de Noviembre de 2012 a las 10.00 hs. Publíquense los edictos de ley. Rosario, 16 de Octubre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 33 181978 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: BECCHI, MIRIAM N. s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 855/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Miriam Noemí Becchi, por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 17 de Octubre de 2012.

\$ 45 181999 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario - Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: MOLINA HECTOR C. s/Sucesión, Expte. Nº 749/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Héctor Carlos Molina, por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 184998 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña NORA BEATRIZ FERRARO, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Expte. Nº 582/12. Rosario, 17 de Octubre de 2012. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 182019 Oct. 23 Nov. 5

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (Juzgado Vacante), en Autos: "VERDINI ARMINDO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 354/2012, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Verdini Armando, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 182110 Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Darchez Clemente Oscar y González Benita, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "DARCHEZ OSCAR CLEMENTE y GONZALEZ BENITA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 801/12. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Octubre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 45 182063 Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ALBERTO DANIEL ALANIS, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, de Septiembre de 2012. Autos caratulados: "ALANIS, ALBERTO DANIEL s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 702/2012. Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuta (Juez); Raquel Alejandra Maria Badino, secretaria.

\$ 45 182054 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LÓPEZ, ELSA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 182036 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don PEDRO ANTONIO ROCCA y doña IRMA FANUCCI y/o IRMA FANUCCHI y/o IRMA FANUCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 837/12). Rosario, 17 de Octubre de 2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 182017 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MAURINO, NELIDA LUISA, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 182035 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14 Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados: "MAGGI ANGEL y Otra s/Sucesión", Expte. Nº 717/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Ángel Maggi y doña Graciela Norma Chimento, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Jorgelina Entrocasi, secretaria. Rosario.

\$ 45 182001 Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: LILIANA MARIA VARGAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 181992 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ATILIO BRUNO BASALDELA y doña LUISA MERCEDES QUINTANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nº 788/12. Rosario, 17 de Octubre de 2012.

\$ 45 182018 Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño (en suplencia), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña JUAN VALENTIN OSVALDO CAMPAGNARO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 181993 Oct. 23 Nov. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL MARIA GENOVESE, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 181995 Oct. 23 Nov. 5

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GUILLERMO MARIANO MORENO, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Setiembre de 2012. Da. Carlos Cadierno (Juez); Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 182100 Oct. 23 Nov. 5

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR MARCELO CAL, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Setiembre de 2012. Dr. Fabián Bellizia (Juez); Milca Bojanich, secretaria subrogante.

\$ 45 182098 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ZULOAGA GUILLERMO LUIS, D.N.I. Nº 5.881.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de octubre de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 182022 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MANAVELLA NELIDA MARIA CAROLINA, D.N.I. Nº 0.900.842, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de Octubre de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 182021 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de INZABELLA ANTONIO NORBERTO, D.N.I. Nº 5.969.006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 9 de octubre de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 182020 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN ALBERTO BOTTO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Octubre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 182046 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DELICIA ANTONIA GALLARDO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16 de Octubre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 182048 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TERESA LUCRECIA ZULATTO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Octubre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 182047 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Irma Mercedes Nobrega, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NOBREGA IRMA M. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 362/12. Secretaría. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 181971 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Olimpio Bufarini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BUFARINI OLIMPIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 889/12. Secretaría. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 45 181970 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Enrique Julio Garniga y doña Cira Antonia China Floriani, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FLORIANI, CIRA ANTONIA C. y Ot. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 691/12. Secretaría. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 181969 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA HERMINIA BARRIONUEVO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rosario, 16 de Octubre de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 181974 Oct. 23 Nov. 5

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16, de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza al Sr. Lares Julio y/o herederos, propietarios y/o quien resulte responsable, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley; dentro de los caratulados COMUNA DE GODEKEN c/LARES JULIO s/Apremio Fiscal, Expte. N° 389/12) N° 648 Firmat, 26 de Abril de 2012. Y Vistos:... Resuelvo: por presentado, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al Poder General que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que se expresa (Ley N° 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ley, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y ordénese Embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 4.761,71 en concepto de capital, con más la suma de \$ 1.904,68, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase presente la propuesta de martillero. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Pozzi, Juez; Dra. Barco, Secretaria. Insertado al Folio 249 del Protocolo N° 31. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y fíjense en el transparente del Juzgado conforme a lo dispuesto por la Ley N° 11.287. Secretaria, Firmat, 4 de Octubre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 182083 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16, de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza al Sr. Mei Antonio y/o herederos, propietarios y/o quien resulte responsable, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley; dentro de los caratulados COMUNA DE GODEKEN c/MEI ANTONIO s/Apremio Fiscal, Expte. N° 384/12. Expte. N° 643 - Firmat, 26 de Abril de 2012. Y Vistos:... Resuelvo: por presentado, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al Poder General que

acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que se expresa (Ley Nº 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ley, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Líbrese mandamiento de intimación de pago y ordénese Embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 9.248,17 en concepto de capital, con más la suma de \$ 3699, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase presente la propuesta de martillero. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Pozzi, Juez; Dra. Barco, Secretaria. Insertado al Folio 244 del Protocolo Nº 31. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y fíjense en el transparente del Juzgado conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 11.287. Secretaría, 4 de Octubre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 182081 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 16, de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza al Sr. Rodríguez Jorge y/o herederos, propietarios y/o quien resulte responsable, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley; dentro de los caratulados: COMUNA DE GODEKEN c/RODRIGUEZ JORGE s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 388/12, Expte. Nº 647; Firmat, 26 de Abril de 2012. Y Vistos:... Resuelvo: por presentado, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al Poder General que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que se expresa (Ley Nº 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ley, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Llórese mandamiento de intimación de pago y ordénese Embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 8.090,08 en concepto de capital, con más la suma de \$ 3.236, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase presente la propuesta de martillero. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Pozzi, Juez; Dra. Barco. Secretaria. Insertado al Folio 248 del Protocolo Nº 31. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y fíjense en el transparente del Juzgado conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 11.287. Secretaría, Firmat, 4 de Octubre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 182080 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 16, de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza al Sr. Vivas José y/o herederos, propietarios y/o quien resulte responsable, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley; dentro de los caratulados: COMUNA DE GODEKEN c/VIVAS JOSE s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 387/12 - Nº 644. Firmat 26 de Abril de 2012. Y Vistos:... Resuelvo: por presentado, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al Poder General que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que se expresa (Ley Nº 5066).- Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ley, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Líbrese mandamiento de intimación de pago y ordénese Embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 9.797,75 en concepto de capital, con más la suma de \$ 3.919,10.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras.- Téngase presente la propuesta de martillero. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Pozzi, Juez; Dra. Barco, secretaria. Insertado al Fº 245 del protocolo Nº 31.- Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y fíjense en el transparente del Juzgado conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 11.287. Secretaría, 04 de Octubre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 182079 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 16, de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza al Sr. Ramón Nire, Alcira, Alcides, Angélica, Arístides, Arnolfo, Américo, Adalina Eusebia, Angela Teresa, Anita Barbarita Roldán y Sosa y Eusebia Sosa y/o herederos, propietarios y/o quien resulte responsable, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley; dentro de los caratulados: "COMUNA DE GODEKEN c/ROLDAN y SOSA RAMON y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 386/12. Expte. Nº 646 - Firmat, 26 de Abril de 2012. Y Vistos:... Resuelvo: por presentado, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al Poder General que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que se expresa (Ley Nº 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ley, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y ordénese Embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 765,02, en concepto de capital, con más la suma de \$ 306.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase presente la propuesta de martillero. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Pozzi, Juez - Dra. Barco, Secretaria. Insertado al Folio 247 del protocolo Nº 31. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y fíjense en el transparente del Juzgado conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 11.287. Secretaría, 04 de Agosto de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16, de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza al Sr. Mei Antonio y/o herederos, propietarios y/o quien resulte responsable, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley; dentro de los caratulados "COMUNA DE GODEKEN c/MEI ANTONIO s/Apremio Fiscal", Expte. N° 385/12 - N° 645 - Firmat 26 de Abril de 2012. Y Vistos:... Resuelvo: por presentado, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al Poder General que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que se expresa (Ley N° 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ley, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y ordénese Embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 11.687,13 en concepto de capital, con más la suma de \$ 4.674,85.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase presente la propuesta de martillero. A lo demás oportunamente. "Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Pozzi, Juez. Dra. Barco. Secretaria. Insertado al Folio 246 del Protocolo N° 31. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y fíjense en el transparente del Juzgado conforme a lo dispuesto por la Ley N° 11.287. Secretaría, Firmat, 04 de Octubre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

Se hace saber a los Sres. herederos y/o sus sucesores de los sres. Inés Elena Lynen, Elizabeth Paulina Lynen y Guillermo Reinaldo Lynen que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral. Distrito N° 16 - Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi -jueza-, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en autos: SERAFINI, DELIO LUIS Y OTRO c/LYNNEN, INES ELENA y Otros s/Escrituración, Expte. N° 1345/10, ha dispuesto: "Firmat, 20/12/10. Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en mérito al Poder Especial que acompaña y se agrega. Agréguese documental que acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental. Previo a proveer lo solicitado, acompañe avalúo fiscal a los fines de practicar planilla de sellado. Fecho, estése a los otorgantes del boleto de compraventa, base de esta acción para ratificar las firmas insertas en el mismo, en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifiquen auxiliares y/u oficial de justicia indistintamente. (Expte. N° 1345/10). Fdo.: Dra. Sylvia Pozzi, Jueza - Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Otro: "Firmat, 21 de Febrero de 2.011. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder Especial que acompaña, se agrega y deberá reponer. Téngase presente lo manifestado. Unifíquese la personería invocada. Cumplimente lo ordenado por decreto de fs. 49. A lo demás téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. Expte. N° 1345/10. Recaratúlese. Fdo.: Día. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza - Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Otro: "Firmat, 14 de Octubre de 2.011. Téngase presente lo manifestado. Téngase por ampliada la demanda. Téngase presente el sellado acompañado. Agréguese documental acompañada. Resérvese en Secretaria sobre con documental. Notifíquese. (Expte. N° 1.345/10). Acompañe informes de dominio y gravámenes del inmueble objeto de autos. Fdo.: Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Otro: "Firmat, 28 de Febrero de 2.012. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito de demanda: Por iniciado juicio de escrituración judicial, el que se tramitará por vía de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. (Expte. N° 1.345/10). Fdo.: Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza; Laura M. Barco, secretaria. Firmat, 10 de Octubre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito - Distrito Judicial N° 07 de Casilda, (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DESILVESTRI, RICARDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 501/97, se ha dictado lo siguiente: Casilda, 04/11/11. Previamente, hágase saber el Juez que va a entender. Publíquense edictos (Expte. N° 501/97). Fdo. Dra. Laura S. Babaya (Juez); Dr. Santiago N. López (Secretario). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - T.O. 1997 y modif.). Santiago N. López, secretario.

S/C 182096 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito - Distrito Judicial N° 07 de Casilda, (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARCONI GERARDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 523/97, se ha dictado lo siguiente: Casilda, 04 de Noviembre de 2011. Agréguese las constancias acompañadas. Previamente, hágase saber el Juez que va a entender. Publíquense edictos (Expte. N° 523/97). Fdo. Dra. Laura S. Babaya (Juez); Dr. Santiago N. López (Secretario). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - T.O. 1997 y modif.). Santiago N. López, secretario.

S/C 182095 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito — Distrito Judicial N° 07 de Casilda, (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DENEGRI, FRANCISCO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 503/97, se ha dictado lo siguiente: Casilda, 04 de Noviembre de 2011. Agréguese las constancias acompañadas. Previamente, hágase saber el Juez que va a entender. Publíquense edictos (Expte. N° 503/97). Fdo: Dra. Laura S. Babaya (Juez); Dr. Santiago N. López (Secretario). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Santiago N. López, secretario.

S/C 182094 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: GLAVOR ROBERTO ESTEBAN s/Sucesión, Expte. N° 647/12, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, Roberto Esteban Glavor, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 13 de Setiembre de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 182072 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Secretaria del Dr. Carlos Tamaño, dentro de los autos caratulados: ROSATI CARLOS s/Sucesión; Expte. N° 648/12, se llaman a herederos, legatarios y/u acreedores de don Carlos Rosati, L.E. N° 6.164.325, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 19 de Octubre de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 182085 Oct. 23 Nov. 5

El Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de AGUSTINA VIRGINIA ADELINA BRUNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Carlos F. Tamaño, secretario. Casilda, 12 de Octubre de 2012.

\$ 45 182058 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primara Instancia de Distrito N° 2 de la 7ma. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don JUAN CARLOS GROSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 11 de septiembre de 2012. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 45 182044 Oct. 23 Nov. 5

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ALFREDO GOMEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por Ley Nº 11.287. Fdo.: Dra. Raquel Fournier. San Lorenzo, 27 de Setiembre de 2012.

\$ 45 182055 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CORDOBA ORESTE HORACIO y Otros s/Apremio; Expte. Nº 1228/10, se cita al Sr. Córdoba Oreste Horacio y/o Pereyra Ana Rora y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6912/0, Sección Paoloni, Manzana E, lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Mayo de 2012. Adriana Oronao, secretaria.

S/C 182037 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CABRERA NELIDA LUJAN y Otros s/Apremio; Expte. Nº 1020/10 se cita al señor Néilda Luján Cabrera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14241/4, Sección Ing. Troilo, Manzana 3, lote 119, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1 de Junio de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 181979 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LEZCANO RICARDO MANUEL y Otros s/Apremio; Expte. Nº 982/10 se cita al señor Ricardo Manuel Lezcano y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14120/0, Sección Ing. Troilo, Manzana 1, lote 074, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1 de Junio de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 182007 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ESPASANDIN MARTIN OSVALDO y Otros s/Apremio; Expte. Nº 1347/10, se cita al señor Espasandin Martín Osvaldo y/o Orostiaga Erminia Azucena y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4692/0, Sección Urbano, Manzana 156, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja

constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Mayo de 2012. Adriana Oronao, secretaria.

S/C 182009 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VIDAL MARIO RICARDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1238/10, se cita al Sr. Vidal Mario Ricardo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6978/1, Sección Paoloni, Manzana J, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Mayo de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 182010 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ACEVEDO CARLOS ALBERTO y Otros s/Apremio; Expte. Nº 1230/10, se cita al señor Acevedo Carlos Alberto y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14734/8, Sección Iguazú, Manzana B, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Mayo de 2012. Adriana Oronao, secretaria.

S/C 182034 Oct. 23 Oct. 25

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. ANTONINI ANA ILDA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli; Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 5 de Octubre de 2012.

\$ 45 182126 Oct. 23 Nov. 5

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, hace un llamado a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Joaquín Humberto Antón, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer

valer sus derechos. Autos: ANTON, JOAQUIN H. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1185/12. Melincué, 16 de Octubre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 45 182073 Oct. 23 Nov. 5

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Guida Guillermo Carlos D.N.I. N° 12.691.811, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 19 de Setiembre de 2012. Dr. Alejandro Walter Bournot, secretario; Autos: GUIDA GUILLERMO CARLOS s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 858/2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 181964 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez y Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Domingo Farias, D.N.I. N° 4.703.084, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario Subrogante. Autos: FARIAS DOMINGO s/Sucesorio; Expte. N° 895/2012. Venado Tuerto, 15 de Octubre de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 33 182103 Oct. 23 Nov. 5
